COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET

CONFORMIDAD A LA CULMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN		PAGO ANTICIPADO	X

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
SHARP TECH S.A.C.

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
No. 4600010438-2023

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SOPORTE DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO IP Y PUERTOS DE SWITCH

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
S/ 27,951.20 (veintisiete mil novecientos cincuenta y uno con 20/100 Soles)

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES / O BIENES
Pago Anticipado
Fecha del entregable 14/08/2023

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?				6.2 Entregables No Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?			
Sí	X	**No Aplica**		**Sí**		**No Aplica**	X
No				**No**			

7. DETALLAR ENTREGABLES
Acta de Inicio del Servicio Documentación del fabricante Acuerdos de Niveles de Servicio y procedimiento de gestión de requerimientos

8. PENALIDAD					
Sí		No	X	Motivo	

9. OBSERVACIONES
PAGO ANTICIPADO DEL 80%

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168°
del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de
Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ
Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ CALDERON Juan Oscar FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 21/08/2023 12:22

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ
Firmado digitalmente por: ANGULO IZQUIERDO Monica Rocio FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy Firma
Fecha: 21/08/2023 14:20

11. Firma	**Gerente/SubGerente**
12. Fecha de firma	**21/08/2023**

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ
Firmado digitalmente por: MORA BALTA Daniel Lander FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 21/08/2023 11:25

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos